

**COPIA DEL BORRADOR DEL
ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL
PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE LA SIERRA EL DIA
VENTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.**

Señores Asistentes

Alcalde-Presidente

D.Antonio A.labrador Nieto

Ttes.Alcalde

D.Enrique Cobo Sánchez

Concejales

D.Jesús Márquez Martín

D^a.M^a.Elena Marquez de Arriba

D.J.Manuel Nieto Merino

D.Juan Gil Martín Montero

Secretario

D.José Manuel Arnés Pérez

En San Esteban de la Sierra a venticinco de abril de dos mil catorce. A las veinte horas cincuenta minutos del día indicado se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los miembros del Ayuntamiento cuyos nombres constan al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, faltando D.José Luis Martín Rozas, sin justificar su ausencia.

Preside el Acto el Sr. Alcalde D. Antonio Agustín Labrador Nieto, actuando como Secretario el que lo es de la Corporación D.José Manuel Arnés Pérez.

Al ser la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta y pública la sesión una vez comprobado por mi, el Secretario, la existencia del "quórum" de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, previsto en el Art. 46.2 c) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, LRBRL, en relación con el Art. 90 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ROF, se dio lectura por el Secretario al Acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

2.-ESCRITOS RECIBIDOS.

-TELEFONICA, comunica el deseo de quitar la cabina de teléfono existente en el municipio, acordando el Ayuntamiento dirigirse a aquella para que no la quite.

-ASOCIACION VITICULTURES "SIERRA DE SALAMANCA", indica al Ayuntamiento la posibilidad de que se realice la Fiesta de la Vendimia, que tradicionalmente se realiza en octubre, en este municipio, acordando dirigirse a ellos en este sentido.

-ADRISS, esta confeccionando una guía con las "Rutas del Vino de España".

-MAYORDOMOS STA.AGUEDA 2017; por parte de un grupo de amigos se han dirigido al Ayuntamiento para reservar la mayordomía del año 2017. Se deben dirigir y comunicárselo a la Parroquia.

-MANCOMUNIDAD ENTRESIERRAS, entrega un plano con la situación de todas las luminarias del municipio.

-MANCOMUNIDAD DEL EMBALSE DE BEJAR, remite factura del 4º trimestre de 2013 por un importe de 600,00 €. Hay que indicar que en esta cantidad se encuentra la cantidad que anualmente se paga por habitante.

3.-PROPUESTAS, MOCIONES E INFORME DE ALCALDIA.

Por la Alcaldía se manifiesta lo siguiente:

1/-SELECCIÓN MESA ELECTORAL ELCCIONES PARLAMENTO EUROPEO 25 DE MAYO DE 2014. - Dentro de los plazos fijados por la legislación electoral, L.O.5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, entre el 26 y 30 de abril, se deberá seleccionar la mesa electoral por parte del Ayuntamiento.

Debido a esto, se convoca para mañana día 26, a las 00:30 sesión extraordinaria con carácter de urgencia.

2/-PLANES PROVINCIALES 2014-2015. - Dentro del programa se confirma lo solicitado por el Ayuntamiento, la pavimentación de varias calles con un presupuesto de 38.329,89 €, pudiéndose contratar cuando así se disponga por la Excmá.Diputación Provincial.

3/-OBRA REFORMA LOCAL BAJO AYUNTAMIENTO. -Esta obra se realizará con el 50% de los 5.943,50 € concedidos por Diputación.

4/-SUBVENCION ESCUELAS RURALES 2013. -La obra ya se ha hecho poniendo parquet en una de las aulas, debiendo justificar 4.000,00 €.

5/-PLAN DE AYUDAS CULTURALES 2014. -Se solicitará una subvención por un importe de 3.100,00 €, contando con una actuación el día 11 de septiembre para la Peña El Cristo y otras para los niños, todo con un *FOLK ON CREST*.

6/-TALLER DE FOTOGRAFIA DIGITAL. -Lo impartiría una persona de Béjar, Roberto; hay que estudiar la propuesta. Costaría 300,00 € + IVA, y si se hiciera para niños 190,00 € + IVA.

7/-I CERTAMEN DE PINTURA AL AIRE LIBRE "PINTA NUESTROS RINCONES DE SAN ESTEBAN DE LA SIERRA". -Sería una posible propuesta para el verano o las fiestas y se haría a través de la Asociación de San Esteban.

8/-ARQUEO. - Existencia en caja al día de la fecha:

Caja Duero:	39.987,99 €
Banco Popular:	21.358,41 €
BBVA:	5.246,98 €
TOTAL	65.593,38 €

También se informa del pendiente de pago.

9/-LICENICAS DE OBRAS. -Se informa del estado de las mismas.

10/-RUTA SENDERISTA DEL CAMINO DE VALERO. -El coste de la ruta será de cero para el Ayuntamiento, corriendo a cargo de la Diputación Provincial.

11/-PISTA ITUERO. ARREGLO Y PARCHEO.-Ya la ha medido la Diputación, siendo su realización cuestión de días.

12/-CUADRANTE OPERARIO MANCOMUNIDAD.-Serán los días 21,22,23,26,27,28 y 29 de mayo. Se utilizará la retro y el cazo.

13/-CUADRANTE EVENTOS DISPONIBILIDAD LOCAL BAJO DEL AYUNTAMIENTO.-Hay que hacerse con uno dada la demanda de éste.

14/-MAL ESTADO DE ALGUNAS VIVIENDAS.-Se han realizado varias inspecciones por parte del técnico del Ayuntamiento, habiéndose comunicado a los afectados los resultados de los mismos para que adopten las medidas oportunas.

15/-ESCRITO Mº AGRICULTURA SOBRE LIMPIEZA DEL CHARQUITO REDONDO.-Se ha recibido escrito referido a este tema. Se explica el contenido del mismo.

16/-ESTADO ACTUAL DEL PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES.-Se explica el número de empadronados.

17/-CONEXIÓN TUBERIA MANCOMUNIDAD AGUA BEJAR DESDE SANTIBAÑEZ DE LA SIERRA.-Se va a realizar la obra por parte de la Junta de Castilla y León, Consejería de Medio Ambiente y de acuerdo con el proyecto aprobado en su día, estando en proceso de tramitación la incorporación del municipio a esta Entidad.

18/-TRASLADO DEL PARROCO D.JESUS MONFORTE VIDARTE.-Dado que se marchará del municipio, habría que hacerle un homenaje y un pequeño regalo; estando el resto de la Corporación de acuerdo.

19/-FONDO INCONDICIONADO JUNTA CASTILLA Y LEON 2014.- Se ingresará la cantidad de 7.948,00 €, pudiendo utilizarse para cualquier tipo de gasto, corriente o de inversión.

20/-CONTRATACIONES EMPLEO JUNTA CASTILLA Y LEON.-Estas llegarán en junio o julio.

21/-PUBLICACION LIBRO "REYNA KILAMA" D.JOSE LABRADOR.-Dado que, según el citado, no le subvenciona la edición la Diputación de Salamanca, propone al Ayuntamiento que le compre 50 libros a 10 € la unidad, a cambio de ceder al Ayuntamiento derechos de autor para representaciones, etc.

22/-DONACION DE LA ALMAZARA POR LOS SOCIOS AL AYUNTAMIENTO.-Hay que hacer un estudio de costes y viabilidad. Estudiar el tema.

Por Secretaría se informa de lo previsto en el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, R.D.1372/1986, de 13 de junio, sobre la cuestión.

4.-LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013.

Habiendo sido examinada la liquidación del ejercicio 2013 con todos sus datos y pormenores, que se encuentran cuadradas y conformes con los justificantes que los motivan, entre los que se hallan las relaciones de deudores y acreedores de

esta Entidad, que dispone la vigente legislación reguladora y referenciadas al 31 de diciembre de 2012, la liquidación ha sido aprobada por este Alcaldía con fecha 3 de febrero de 2014, quedando como sigue:

-Fondos líquidos Tesorería a 31/12/13.....	65.593,38 €
-Deudores pendientes de cobro en igual fecha.....	10.507,08 €
-Acreedores pendientes de pago en igual fecha.....	39.880,09 €
-Remanente de Tesorería	36.219,56 €
-Exceso de financiación afectada.....	13.815,52 €
<u>Remanente de Tesorería Total para Gastos Generales.....</u>	<u>22.404,04 €</u>

5.-APROBACION PRESUPUESTO GENERAL DE LA ENTIDAD 2014.

5.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por el Sr.Nieto Merino se informa que vehículo de la empresa Ralesam ha causado perjuicio a la Calle Iglesia, debiendo indicársele que la repare.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, el Sr.Presidente levantó la sesión a las ventidos horas y cincuenta y cinco minutos, de todo lo cuál se levanta la presente Acta, de lo que, como Secretario, doy fe.

El Alcalde,

El Secretario,

